UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

Estrategia de internacionalización

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ETSIIT (PDF)

El presente documento tiene como objeto establecer un itinerario y unos criterios específicos sobre lo que la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada (ETSIIT-UGR) quiere que sea su política de internacionalización. Responde al compromiso firme que el Equipo de Dirección de la ETSIIT-UGR tiene con la internacionalización de los currículos de todos sus miembros y, muy especialmente, con los de los estudiantes de los Grados en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Informática (así como los Dobles Grados asociados), Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial y de los Másteres en Ingeniería Informática y en Ingeniería de Telecomunicación.

Es un hecho contrastado que la movilidad internacional tiene un impacto considerable en la formación académica y personal de los estudiantes así como en sus posibilidades de inserción en el mundo laboral, motivo por el cual la ETSIIT-UGR hace una firme apuesta por incentivar, facilitar y promover la movilidad de sus estudiantes y la internacionalización del centro a través de distintas acciones, que quedan reflejadas en esta Estrategia de Internacionalización.

Con la aprobación de esta estrategia, la ETSIIT-UGR actualiza sus acciones internacionales para estar en línea con lo que se ha propuesto en la nueva Estrategia de Internacionalización 2026-2031 de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2026.

Acción 1. Convenios y acuerdos internacionales

Copyright© 2026 Universidad de Granada

1A) AUDITORÍA DE CONVENIOS BILATERALES EXISTENTES	Objeto: Recopilación y actualización de toda la información que la ETSIIT-UGR ha adquirido de sussocios (no siempre recogida en los convenios bilaterales)a lo largo de los últimos años para ponerla a disposiciónde estudiantes, PDI y PAS del Centro. En particular, actualización de los criterios de política de acreditación lingüística en todos los destinos y de posibles requisitos adicionales sobre el perfil de los estudiantes. Creación de un repositorio en Drive con la información que proporcionan anualmente cada uno de los socios. Plazo: Previo a la próxima convocatoria de movilidad ERASMUS para alumnos de Grado (julio / septiembre). Personal: Subdirector/a de Internacionalización, responsable de Negociado de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización
1B) FIRMA DE NUEVOS CONVENIOS BILATERALES	Objeto: Suscripción de convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés. Atención especial para fomentar la movilidad de estudiantes de las especialidades más demandadas por nuestros estudiantes en los Grados, así como de los Másteres profesionales de la ETSIIT. Plazo: Mayo-Septiembre Personal: Subdirector de Internacionalización, responsable de Negociado de Internacionalización, tutores docentes, PDI del Centro.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

1C) RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE CONVENIOS BILATERALES	Objeto: Renovación de convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS, que hayan demostrado ser útiles para la movilidad de estudiantes y PDI de la ETSIIT. Modificación de los conveniosexistentes para añadir/reducir plazas de movilidad ycondiciones de la misma. Cancelación de aquéllosconvenios que no alcancen un mínimo de calidad de lamovilidad o donde se haya detectado mala experiencia por parte del alumnado. Plazo: Mayo-Septiembre Personal: Subdirector de Internacionalización, responsable de Negociado de Internacionalización, tutores docentes.
1D) MOVILIDAD ESTRUCTURADA Y DOBLES TÍTULOS INTERNACIONALES	Objeto: Evaluación de posibles convenios de movilidad estructurada, y en particular de posibles dobles titulaciones internacionales, con universidades de prestigio, en particular en el ámbito europeo. Plazo: Acción permanente. Personal: Director, Subdirector de Internacionalización, Equipo de Dirección, tutores docentes, PDI del Centro.
1E) PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ALIANZA ARQUS	Objeto: Fomentar la participación tanto del estudiantado como del PDI y PTGAS en las distintas actividades de la Alianza, difundiendo las actividades y eventos organizados por email, pantallas informativas o redes sociales, así como facilitar al personal implicado en ARQUS la realización de charlas y eventos informativos en la ETSIIT. Plazo: Acción permanente. Personal: Subdirector/a de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización.

Acción 2. Movilidad de estudiantes

Copyright© 2026 Universidad de Granada

2A) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Objeto: Formar e informar a los alumnos de nuevo ingreso en la ETSIIT acerca de la internacionalización de su currículo durante la realización del grado. Asesorarles, de forma general, sobre programas de movilidad, destinos, e impulso de medidas que apoyen el aprendizaje de idiomas. Plazo: Acción permanente Personal: Subdirector/a de Internacionalización, responsable de Negociado de Internacionalización, equipo PAT del centro.
2B) PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ENTRE LOS ESTUDIANTES	Objeto: Fomentar, de forma más específica, la movilidad internacional en la jornada de internacionalización, informando de las posibilidades de movilidad existentes (grado, estancias cortas, prácticas, etc.) así como de la importancia de la internacionalización en su currículum. Se focalizará la atención en el alumnado de primeros cursos para que preparen su movilidad de una forma planificada a lo largo del grado (títulos de idiomas, universidades o centros de prestigio, asignaturas que desean realizar en la movilidad). Durante la Jornada de Internacionalización se mostrarán vídeos de estudiantes de movilidad de años anteriores para promover la internacionalización del alumnado. Plazo: Septiembre / Octubre Personal: Subdirector/a de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización, tutores docentes y estudiantes con experiencia internacional.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

2C) FOMENTO DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES	Objeto: Formar e informar al estudiantado de la ETSIIT acerca de la posible realización de prácticas internacionales, en particular a través del Programa Erasmus+ Prácticas coordinado por el Centro de Empleo y Prácticas de la UGR. . Plazo: Acción permanente. Personal Subdirector de Internacionalización, Subdirector de Relaciones con Empresas y Asuntos Económicos, PDI del Centro con contactos en empresas internacionales, antiguos estudiantes de la ETSIIT-UGR.
2E) FAVORECER LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ENTRANTE	Objeto: Incentivar entre el profesorado la política de apoyo lingüístico de nuestra Escuela creando un listado de asignaturas “Erasmus friendly”, con bibliografía, exámenes y apoyo en inglés para los estudiantes incoming. Plazo: Acción permanente Personal: Subdirector/a de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización, PDI del centro.
DOCENTES	etc. • Mantener reuniones informativas, en particular con nuevos tutores docentes, para establecer y unificar criterios. Plazo: Acción permanente Personal: Subdirector de Internacionalización, Subdirector de Ordenación Académica, Calidad y Planificación Estratégica , tutores docentes

Copyright© 2026 Universidad de Granada

3A) FOMENTO DE LA MOVILIDAD DOCENTE DEL PDI DE LA ETSIIT	Objeto: Publicación y difusión por listas de correo de las convocatorias de movilidad internacional para personal PDI, atención individualizada de las solicitudes del PDI, creación de convenios ad-hoc para movilidad docente. Publicitación de la ETSIIT y de la UGR a través del PDI del centro. Plazo: De forma periódica durante el curso académico indicando las diferentes convocatorias. Personal: Subdirector de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización.
3B) FOMENTO DE LA MOVILIDAD DE PDI VISITANTE (PARA ACCIONES DOCENTES)	Objeto: Establecimiento de colaboraciones docentes estables con profesorado de universidades socias. Gestión de profesores visitantes para labores docentes. Publicitación de actividades de internacionalización. Creación de ediciones de “International Staff Week”, en colaboración con el CITIC-UGR, para fomentar el establecimiento de redes entre profesorado y promover y mejorar tanto la docencia y metodologías aplicadas en la ETSIIT, como las labores de investigación llevadas a cabo por el profesorado. Plazo: Periodos de actividad lectiva del curso académico. Personal Subdirector de Internacionalización, tutores docentes, PDI del centro Personal: Subdirector/a de Internacionalización, tutores docentes, PDI del centro.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

3C) FOMENTO DE LA MOVILIDAD DEL PTGAS	Objeto: Publicación de las convocatorias de movilidad internacional para personal PTGAS, atención individualizada de las solicitudes, creación de convenios ad-hoc para movilidad en formación. Publicitación de la ETSIIT y la UGR a través del PTGAS del centro. Plazo: Tras la convocatoria de programas específicos de movilidad para PTGAS. Personal: Subdirector de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización.
3D) PROMOCIÓN DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL PARA PDI Y PTGAS	Acción 4. Difusión de la información y documentación Objeto: Difusión de las convocatorias internacionales de proyectos (de investigación y docentes) donde la UGR pueda participar. Publicitación de redes internacionales de investigadores y profesores que busquen socios para el lanzamiento de proyectos internacionales. Incentivar formas innovadoras de movilidad e internacionalización (BIP, movilidad de corta duración, COIL o proyectos internacionales). Plazo: Acción permanente. Personal: Subdirector/a de Internacionalización, PDI del centro.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

4A) REUNIONES INFORMATIVAS PERIÓDICAS PARA ESTUDIANTES DE LA ETSIIT

Objeto: Proporcionar a los alumnos de la ETSIIT información actualizada y periódica sobre las opciones de movilidad y de destinos. Se mantendrán cada curso académico, al menos, las siguientes reuniones informativas (duplicadas, cuando sea necesario):

- Jornadas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso
- Reunión informativa de convocatoria de Programas Erasmus e Intercambio para estudiantes de Grado.
- Reunión informativa de procedimientos administrativos en el centro.
- Reunión sobre la elaboración del Acuerdo de Estudios para estudiantes con plaza asignada. Se participará también activamente en las reuniones específicas promovidas por el Vicerrectorado de Internacionalización en los Centros, o bien centralizadas tras las convocatorias:
  - Reunión informativa previa a la apertura de las convocatorias de movilidad internacional
  - Reunión informativa acerca de los procedimientos a seguir a nivel administrativo con la ORI.

Plazo: Acción permanente

Personal: Subdirector de Internacionalización, responsable de Negociado de Internacionalización, personal de apoyo a la Subdirección, coordinadores de grado, equipo de dirección de la ETSIIT.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

4B) REUNIONES INFORMATIVAS PERIÓDICAS PARA ESTUDIANTES INCOMING	Objeto: Proporcionar a los alumnos entrantes (incoming) a la ETSIIT información actualizada sobre la gestión de su movilidad: matrícula, horarios, derechos y obligaciones, exámenes. Se mantendrán cada curso académico, al menos, dos reuniones informativas (una por cuatrimestre) además de las Jornadas de Recepción de Estudiantes Internacionales organizadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Plazo: Al comienzo de cada semestre. Personal: Subdirector de Internacionalización, responsable de Negociado de Internacionalización, personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización,
4C) REVISIÓN Y MEJORA DE LA SECCIÓN DE MOVILIDAD EN LA WEB DE LA ETSIIT	Objeto: Dar una información clara, precisa y bien ordenada sobre las opciones de movilidad internacional de la Escuela para los distintos sectores (alumnos OUT, alumnos IN, PDI y PAS). Plazo: Acción permanente Personal Subdirector de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización.
4D) DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD	Objeto: Espacio web para la difusión de experiencias de movilidad de alumnos IN y OUT Plazo: Acción permanente Personal: Subdirector de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

4E) MANTENIMIENTO O MEJORA DE LA VISIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Objeto: Continuar actualizando de forma continua la información correspondiente a los programas de movilidad en diferentes ámbitos: • Tablones de anuncios virtuales (accesibles desde la página web de la ETSIIT) • Sección específica de la web - Redes sociales (mantenimiento del grupo La ETSIIT se mueve) • Redes sociales (Telegram, Instagram, Twitter) Plazo: Acción permanente Personal : Subdirector de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización.
4F) MANTENIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PÁGINAS DE AYUDA PARA MOVILIDAD	Objeto: Mantenimiento de documentación de ayuda a la gestión de la movilidad de estudiantes, así como creación de FAQs o presentaciones informativas.. Plazo: Acción permanente Personal: Subdirector de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización.

Acción 5. Internacionalización en casa

5A) DIFUSIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE GRADO Y POSGRADO EN REUNIONES INTERNACIONALES.	Objeto: Promoción y difusión de los diferentes títulos de grado y máster que se ofertan en la ETSIIT para atraer estudiantado, PTGAS, profesorado e investigadores internacionales a la Escuela. Plazo: Acción permanente Personal: Subdirector/a de Internacionalización, PDI del centro, PTGAS del centro

Copyright© 2026 Universidad de Granada

5B) CATÁLOGO DE ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN EN LA ETSIIT	Objeto: Incentivar la participación de la comunidad educativa en las diferentes acciones propuestas desde la ETSIIT para promoción de las actividades de carácter internacional: • Asignaturas “Erasmus friendly”: incluyendo referencias bibliográficas multilingües, material y/o tutorías en inglés. • Planificación de charlas de bienvenida a estudiante entrante, charlas de la “Erasmus Student Network”, charlas del CPEP y del CLM en nuestro centro. • Difusión entre el estudiantado ETSIIT del programa Mentor • Sesiones informativas sobre convocatorias de proyectos internacionales, BIP, COIL, etc. Plazo: Acción permanente Personal: Subdirector/a de Internacionalización, personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización, PDI del centro, PTGAS del centro

Copyright© 2026 Universidad de Granada